DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 2,629] BUENOS-AIRES MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1840. [Precio 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞ Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

PERÚ.

En *El Comercio de Lima* se registran los siguientes documentos:

NÚMERO 1.

El ciudadadano José Benigno Carrillo, Sub-Prefecto de la Provincia de Huaylas, Teniente Coronel de Ejército &. &.

Certifico: que los Sres. Estevan Philipps y Compañía han enterado en esta Sub-Prefectura la cantidad de un mil pesos, á consecuencia y en virtud de una órden suprema de S. E. el Presidente; y para que les sirva de documento suficiente para su debida devolucion, lo firmo en Huaraz á 26 de Enero de 1839.

(Firmado) *José Benigno Carrillo.*

NÚMERO 2.

Estevan Philipps súbdito de S. M. B., socio y representante del establecimiento británico de Philipps y Compañía establecido en la ciudad de Huaraz en la República del Perú, por las presentes hace juramento y sinceramente declara que el dia veinte y seis de Enero último á eso de las siete de la noche un oficial llamado Vidal se introdujo armado á su almacen, habiendo de antemano puesto centinelas armadas á la puerta, y exigió perentoriamente la exhibicion inmediata de la cantidad de mil pesos en virtud de una órden de S. E. el Presidente Gamarra: al mismo tiempo mostró una órden del Sub-Prefecto de Huaylas D. José Benigno Carrillo, autorizándolo para cerrarle el almacen y domicilio, y llevarse las llaves, y lo amenazó que llevaría dicha órden á debido efecto inmediatamente, por cuyo motivo los interesados entregaron dicha suma para precaverse de otras violencias.

Las solemnes y sinceras declaraciones que se acompañan de los únicos dos súbditos Británicos que entonces residian en Huaraz, como tambien el recibo original del Sub-Prefecto, enteramente comprueban la verdad de la declaratoria jurada.

El esponente asi mismo declara que no pudo protestar ante notario público contra este empréstito forzoso, pues es notorio é innegable que ninguna de las autoridades locales se hubieran atrevido á admitir semejante documento ó cualquier otro que cuestionase la conducta del gobierno de S. E. el General Gamarra, particularmente en el crítico momento de la entrada del ejército victorioso Chile-Peruano.

El esponente añade á lo antedicho que tiene fundamentos para creer que el Prefecto de Ancach ó Huaylas no tiene órden alguna para restituirle su dinero, y por consiguiente el único modo de procurar su devolucion, es recabando la proteccion de la Legacion de S. M. B., en la plena confianza que ella tomase equellas medidas que le parezcan necesarias para el reintegro de la propiedad Británica que tan ilegal y violentamente le ha sido arrancada. Huaraz el dia 29 de Marzo de 1839.—*Estevan Philipps.*

NÚMERO 3.

Nosotros los abajo firmados súbditos de S. M. B. á peticion de los Sres. Estevan Philipps y Compañía, solemnemente declaramos bajo de juramento que el veinte y seis de Enero último á las siete de la noche poco mas ó menos, un oficial nombrado Vidal se introdujo armado en su tienda, poniendo antes centinelas armadas á la puerta, y exigió imperiosamente la entrega inmediata de la cantidad de mil pesos en virtud de una órden de S. E. el Presidente Sr. Gamarra, y mostrando al mismo tiempo otra del Sr. Sub-Prefecto Carrillo autorizándole para cerrarle su tienda y domicilio y llevarse consigo las llaves: y habiendo sido dichos Sres. amenazados por él con la inmediata egecucion de la referida órden exhibieron el dinero por tal de evitar otras violencias. En testimonio de cuya verdad firmamos esta declaracion en Huaraz á 29 de Marzo de 1839.—*Eduardo Lambert—Guillermo Ellis Jones.*

NÚMERO 4.

(Número 26.) *Legacion de S. M. B.—Lima á 9 de Mayo de 1839.—Al Señor Gefe de Seccion del Ramo de Relaciones Esteriores &c.*

SEÑOR.

El infrascripto Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. tiene el honor de trasmitir original al Sr. Gefe de Seccion del Ramo de Relaciones Exteriores un documento que le ha sido dirigido en forma de una representacion y declaracion jurada y firmada por D. Estevan Philipps y Compañía, establecido en la ciudad de Huaraz: igualmente una declaracion jurada y firmada por los Señores D. Guillermo Ellis Jones y D. Eduardo Lambert, corroborando la verdad de los hechos asentados en la referida representacion y declaracion jurada; y finalmente una copia certificada del recibo otorgado por el Sr. D. José Benigno Carrillo, Sub-Prefecto de la Provincia de Huaylas, cuyo original queda archivado en esta Legacion con el objeto de evitar algun estravío.

En él se asegura haber los Sres. Estevan Philipps y Compañía enterado en esa Sub-Prefectura la cantidad de mil pesos, á consecuencia y "á virtud de una "órden suprema de S. E. el Presidente, "añadiendo "que para que les sirviera de "documento suficiente para su debida de"volucion lo firmaba el certificado en "Huaraz á 26 de Enero de 1839."

La lectura de este documento ha ocasionado al infrascripto el mas vivo sentimiento, como que consta en él, que el primer uso hecho de la victoria de Ancach fue allanar el establecimiento mercantil de un pacífico y honrado súbdito de S. M. B. y compelerle por la fuerza, para salvarse de mayores vejaciones á exhibir en el acto la cantidad de mil pesos en dinero sonante en calidad de un empréstito forzoso; sin que hasta ahora haya podido obtener su reintegro, ó seguridad alguna de existir una órden para él.

Como parece que el allanamiento de la casa de este súbdito de S. M. B. y la extraccion forzosa de los mil pesos fueron ejecutados á consecuencia y en virtud de una órden "Suprema de S. E. el Presidente Provisorio Gran Mariscal D. Agustin Gamarra," el infrascripto se abstendrá por consideraciones ácia S. E. de ofrecer comentario alguno sobre estos hechos, hasta proporcionar á S. E. una ocasion solemne para procurar la indemnizacion del dinero asi tomado; pero no escapará á la perspicacia del Sr. Gefe de Seccion del Ramo de Relaciones Exteriores toda la gravedad del caso, por las apariencias desagradables que lleva de una personalidad y hostilidad directa, no solo á un súbdito de S. M. B. sino á su Gobierno y á la nacion y bandera Británica.

A' pesar de ellas el infrascripto desea mas bien creer á S. E. animado con los sentimientos ilustrados y convenientes que el Sr. del Rio le anunció en su apreciable nota de 22 de Marzo último, "ser"virian de base invariable de la política "externa que S. E. se habia propuesto se"guir, es decir: Paz y amistad con to"das las naciones del mundo; franqueza "y buena fé en los asuntos que quieran "someterle sus representantes; hospita"lidad, seguridad y justicia para los súb"ditos de cada uno de ellos: lealtad en "los compromisos que contraigo con el "Gobierno, y proteccion al comercio en "general."

En la estricta observancia y práctica de estos principios el infrascripto espera que S. E. el Presidente ordenará el pago inmediato y en metálico á D. Estevan Philipps de los mil pesos que consta por el recibo del Sub-Prefecto de Huaylas, fué compelido á exhibir en aquella Sub-Prefectura "á consecuencia y á mérito de una órden de S. E."

El infrascripto aprovecha de esta ocasion para ofrecer al Sr. del Rio los sentimientos de su alto respeto y distinguida consideracion.

(Firmado)—*Belford Hinton Wilson.*

NÚMERO 5.

(Número 35.) *Legacion de S. M. B.—Lima, Junio 26 de 1839.—Al Sr. Gefe de Seccion del Ramo de Relaciones Exteriores.*

SEÑOR.

El infrascripto Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. se cree en el deber de solicitar la muy séria atencion del Señor Gefe de Seccion del ramo de Relaciones Exteriores al estado actual de varios de los reclamos que tiene la Gran Bretaña sobre la nacion Peruana por agravios inferidos por diferentes autoridades, individuos y partidos belijerantes de ella, á las personas y propiedades de súbditos de S. M. B.

No obstante de ser un hecho incontrovertible, que la conducta toda de la Gran Bretaña en sus relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas ha sido caracterizada con un grado de sufrimiento (Forbereance) desinteres, y generosidad sin ejemplar en la historia de las naciones; el Señor Ministro necesariamente conocerá que, por inagotable que haya sido hasta ahora este sufrimiento, como con mas especialidad se ha desplegado, en sus relaciones con el Perú, un deber que gravita sobre el Gobierno de S. M. de conservar ilesos la dignidad de la Nacion Británica, la de su Soberana, é igualmente los intereses legales de los súbditos Británicos, no le permite consentir en que impunemente se siga contra ellos, un sistema continuado y tenaz de agravios; porque los derechos de una nacion son una propiedad de que el Soberano unicamente es el encargado; y si siguiendo los principios que dicten la generosidad, conviene á un Estado poderoso guardar en sus relaciones con un Estado débil un grado de sufrimiento y de generosidad aun mayor que lo que seria quizá conveniente á su propia dignidad desplegar con respecto á un Estado igual ó aun mas poderoso que él, no por eso puede un Estado sin faltar á la justicia debida á sus conciudadanos, fundar sobre la grandeza de su poder una razon para someter con impunidad á agravios y daños que infiera á sus conciudadanos, un Estado menos fuerte, que en seguida se niegue á dar ó se trate de eludir con pretestos frívolos, ó con demoras capciosas una reparacion de ellos, cuando esta se solicite por el medio pacífico de negociaciones amigables.

El infrascripto, como el representante en el Perú del Gobierno de S. M. B., ha solicitado con frecuencia y con iestancia por medio de representaciones oportunas de conformidad con los principios y práctica del derecho internacional, satisfacciones y reparaciones por muchos agravios inferidos á súbditos Británicos, y exitará de nuevo la consideracion del Sr. del Rio al estado poco satisfactorio de cuatro de los mas urjentes y flagrantes casos prácticos de agravios, cometidos algunos de ellos aun con violacion manifiesta de la constitucion y leyes del Perú.

Pero para no agriar una discusion por sí demasiado séria, refiriéndose á casos de agravios sobre que no es su ánimo, á lo menos por ahora, pedir satisfacciones, se abstendrá de ofrecer comentario alguno sobre el objeto y tendencia manifiesta de aquellos calumniosos y violentos ataques sistematicamente fulminados contra la nacion Británica, su Gobierno y demas autoridades en la gaceta llamada el Ariete: que aunque impresa en Guayaquil, es un hecho notorio de toda notoriedad, fué allá establecida y sostenida por el partido Chile-Peruano por sus propias miras, y que su editor principal era D. Manuel Ferreiros nombrado Ministro de Hacienda del Gobierno de S. E. el Presidente Provisorio.

Estos ataques eran por lo mismo reimpresos en las gacetas del Perú, tan luego que se estableció en él el Gobierno de S. E. el Presidente Provisorio; y es igualmente un hecho incontrovertible que todos los papeles publicados en el tiempo de la administracion de S. E. han sido y son impresos y escritos por órden y á costa de las autoridades actuales, ó han sido y son practicamente sujetos á ellas; asi es que su responsabilidad por todo lo que se imprime en ellos es innegable.

Los siguientes son los cuatro casos practicos de agravios de que se ha hecho mencion arriba:

1. La horrible tortura que una parte de la poblacion de Iquique conmovida por un frenesí fanático aplicó en el mes de Junio de 1835 á un súbdito de S. M. B. llamado Santiago Webster, y cuya conducta y moral, son igualmente intachables. Una satisfaccion y reparacion han sido desde aquella época solicitada en vano en una série no interrumpida de representaciones que los agentes Británicos han dirijido á las autoridades supremas y locales.

De resultas de las crueldades y la tortura aplicadas al Sr. D. Santiago Webster, perdió por un periodo el uso de sus sentidos.

2. El ultrage cometido el dia veinte de Eenero de 1839 en Huaraz sobre la persona y propiedad de D. Estevan Philipps.

La casa de este respetable y pacífico súbdito de S. M B. fué violentamente allanada (1) el mismo dia que se obtuvo por el ejército Chile-Peruano la victoria de Ancach; y la cantidad de mil pesos en dinero sonante, fué con amenaza y tropelia arrancada de este Señor, "á virtud y en consecuencia de una órden de S. E. el Presidente Provisorio Gran Mariscal D. Agustin Gamarra," como está asentado en el certificado y recibo dado al Sr. Philipps, como un comprobante del hecho referido por D. José Benigno Carrillo, que en aquella época desempeñaba la Sub-Prefectura de la provincia de Huaylas.

La representacion que dirijió el infrascripto al Gobierno de S. E. el General Gamarra, pidiendo la indemnizacion del valor de esta propiedad tan ilegal y violentamente arrancada de un súbdito de S. M. B., no ha merecido atencion alguna, ni siquiera se ha acusado su recibo.

3. Las crueldades y violencias ilegales perpetradas en los meses de Febrero y Marzo último, por órden del Sr. Prefecto de Ancach D. Juan Bautista Mejia sobre la persona de D. Guillermo Reeves, y la confiscacion arbitraria, inconstitucional é ilegal de sus bienes sin precedente juicio hasta el valor aproximado de 13,794 pesos 5 reales.

Los hechos de las crueldades perpetradas sobre este desgraciado individuo, y de la confiscacion de sus bienes á favor del Gobierno actual sin precedente juicio; y los otros actos y amenazas ilegales para compeler á declaraciones, acriminando la conducta anterior del Sr. Reeves egecutados con posterioridad á las crueldades perpetradas sobre su persona, y á la confiscacion de sus bienes, son plenamente comprobados por los documentos Número 1 hasta el 23, que el infrascripto trasmitió al ilustrísimo Sr. Gefe Superior de los departamentos del Norte, encargado del despacho de Relaciones Exteriores de urgencia en las notas que le dirijió en 4 y 7 de Mayo último y 26 del presente.

4. La imposicion de un empréstito forzoso por el Sr. Prefecto de Arequipa D. Pedro José Gamio sobre el Dr. D. Juan Gallagher: como la parte en que este Señor fue acotado del empréstito forzoso mandado levantar. Como testualmente se dice en la órden del Señor Prefecto "para pagar los sueldos que se deben á los ilustres individuos del ejército de Chile que con sus heroicos esfuerzos nos han restituido patria y libertad," y la órden ilegal y arbitraria para su deportacion del pais que espidió el Sr. General D. Juan Crisóstomo Torrico, por considerarle como enemigo del pais por haberse negado á contribuir "al pago de los sueldos debidos á" los que la órden para el cupo designa como antes se ha dicho, "los ilustres individuos del ejército de Chile."

El infrascripto tratará por separado de los casos de cantidades de dinero que se adeuden á súbditos de S. M. B. en razon

(1) Debia decir el 26.

de propiedades de que han sido robados por la guarnicion, durante rebeliones ó motines militares en los castillos del Callao; ó de que han sido despojados por los diferentes partidos, durante el curso de de las convulsiones políticas que han tenido lugar posterior al dia 4 de Enero de 1834.

El infrascripto no quiere abandonar el destello de esperanza que todavia le queda de que produzcan el efecto deseable los suaves y conciliatorios pasos que hasta ahora han tomado los agentes del Gobierno de S. M. B. qara obtener por medio de negociaciones pacíficas "justicia y reparacion" con respecto á los agravios inferidos á súbditos de S. M. B. residentes en el Perú, que se han especificado en esta nota; y que removiendo por su pronta y plena satisfaccion y reparacion aquellos justos y urgentes fundamentos de queja á que han dado lugar: se cimenten en su consecuencia mas plenamente las relaciones amigables entre las dos naciones.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para renovar al Sr. Gefe de Seccion la seguridad de la alta consideracion y respeto con que se suscribe.

Su obediente humilde servidor—

(Firmado)—*Belford Hinton Wilson.*

(*Continuará.*)

MÉJICO.

Escriben de Vera-Cruz, con fecha 4 de Enero, que se habia impuesto un derecho de 15 por ciento á los efectos que se internen en el pais, con el objeto de llevar adelante la guerra contra Tejas. Se creia que el Presidente, General Bustamante, mandaria en persona la espedicion. Los preparativos seguian entretanto con morosidad.

Las cosas estaban bastante enredadas en Matamoras. La escuadrilla tejana se esperaba allí de un dia á otro, y si llegaba pronto sorprenderia aquel punto sin un buque de guerra mejicano.

El ministro plenipotenciario de España habia llegado en el bergantin de guerra español *Jason*, y habia sido recibido con benevolencia en la capital.

(*Abeja de N. Orleans.*)

HABANA.

El *Diario* extraordinario de 10 de Enero trae la proclama del General Espeleta anunciando á los habitantes la llegada de su sucesor en el gobierno, el Príncipe de Angiona. El General, que ha sido relevado á su propia solicitud, recomienda mucho la lealtad de los ciudadanos, y la subordinacion de las tropas.

(*Estrella de Nueva York.*)

FRANCIA.

EMBARQUE DE TROPAS PARA ARGEL.

Tolon, 1.° *de Enero.*

El paquete *Fulton* que salió ayer para Argel lleva 400 hombres pertenecientes á varios cuerpos. La corbeta de carga la *Marne* destinada para el Levante llevará 200 hombres del 26 de línea que dejará en Bona. Los dos navios *Neptune* y *Alger* embarcarán 2,100 hombres del 2.° de ligeros. Las corbetas *Tara* y *Agathe*, los buques de vapor *Etna* y *Vantour* embarcarán en Postvendres 2,000 hombres del 13 de ligeros y de otros varios cuerpos. Desde el 20 de Diciembre hasta el 5 de Enero, el ejército de Argel habrá recibido un refuerzo de 16,000 hombres, y constará de una fuerza efectiva de 25 á 26,000 hompres disponibles, pudiendo de este modo socorrer á Oran, si como es de temer, el teatro de la guerra se traslada á esta última provincia.

Hé aquí algunos pormenores sobre lo que se llaman las avenidas de la llanura de la Mitidja.

Los árabes han invadido siempre la llanura por tres puntos, á saber: al oeste, por dos grandes desfiladeros que son el barranco de Mazafran y el de Bouffarick; y al este por las gargantas del monte Atlas que conducen á Lamza. Los campamentos de Donera, de Maelma, y los puntos fortificados intermedios en la doble línea de Maelma hasta el mar, y de dicho punto á Dely-Ibrahim, son insuficientes para guardar el primero de dichos desfiladeros á pesar de la ocupacion de Colcah.

Lo que temen mas los árabes es el verse encerrados en un terreno limitado, pues para su modo de pelear necesitan un espacio ilimitado. Si se les cerrasen los pasos por donde acostumbran á invadir nuestro territorio y huir en seguida, pronto quedarian desconcertados, y marchando sobre ellos en columnas cerradas, cuando no tuviesen por donde escapar, no seria dificil acabar con ellos.

El último barco de vapor ha llevado á Argel dos sub-intendentes militares, de modo que en aquel territorio tenemos actualmente 16 funcionarios de esta clase.

(*Del Toulonnais.*)

ESTADOS DEL PAPA.

Roma, 17 *de Diciembre.*

Una persona muy influyente ha conseguido por último hacer resolver al Duque de Burdeos á no prolongar por mas tiempo su permanencia en esta capital contra la voluntad de sus adversarios. Tal vez la muerte del Duque de Blacas y la necesidad de hallarse presente á ciertos arreglos de familia, han ejercido alguna influencia en la resolucion del príncipe de marchar otra vez á Goritz antes de tomar un partido definitivo sobre su porvenir.

El Papa sigue muy enfermo. En todos los Estados romanos reina una gran fermentacion en los ánimos, y el descontento ha cundido hasta entre los soldados; pero la actitud imponente del Austria contendrá sin duda toda esplosion que á no ser por esto seria muy temible.

(*De la Hoja Litográfica.*)

INGLATERRA.

Londres, 28 *de Diciembre.*

NUEVOS TEMORES DE INSURRECCION CARTISTA EN EL PAIS DE GALES.

Escriben de Merchy-Tydoil (condado de Clamorgan en el pais de Gales) lo siguiente, con fecha del 24 de Diciembre:

"Hasta ahora no ha ocurrrido ningun desórden aquí; pero la autoridad está persuadida de que se está tramando alguna cosa. Las intrigas de los cartistas son conducidas con tanto misterio, y al mismo tiempo con tanta habilidad, que aun cuando las autoridades sean infatigables, todavia no han podido hallar un pretesto para prender á nadie. Los viageros que han recorrido los distritos manufactureros de las montañas de cuatro ó cinco dias á esta parte, convienen todos en asegurar que las cosas no van bien. Dicen que si los operarios ganasen siquiera la mitad de lo que ganaban en otro tiempo, se tendrian por muy dichosos. Los magistrados han intimado al propietario de la posada del Angel, en donde los cartistas debian tener una gran comida el dia de Navidad, que si llegaba á admitirlos en su casa, le retiraria su licencia. El fondista, á pesar de que tenia ya hecho el gasto de la comida, ha tenido miedo, y ha notificado á los cartistas que viesen de arreglarse en otra parte. En vista de esto, algunos cartistas han anunciado que tendrian su comida en la plaza grande del mercado, y otros han declarado que apelarian á la fuerza.

Por lo demas, suceda lo que quiera, las autoridades estan prontas á obrar y no permitirán que se efectue la comida en público, la cual probablemente se concluiria con escenas de desórden y de sangre. Los dueños de fraguas temen que los operarios pongan por obra las amenazas que han hecho de destruir todas las herrerias el dia 28. Es sabido que cada hornillo cuesta á lo menos 300 libras esterlinas (unos 2,800 rs.)

(*Del Standard.*)

Idem 25.

Se asegura que algunos cartistas de esta ciudad han concebido el insensato proyecto de libertar á su caudillo Frost y á los demas presos, y tal vez este plan no esté destituido de fundamento. La asociacion cartista de esta ciudad y la de Dorglais cuentan 7,000 socios. Nadie puede ser admitido en sus asambleas sino presenta una tarjeta con ciertas señas, de modo que es moralmente imposible procurarse noticias exactas sobre sus movimientos ó intenciones.

Los magistrados despliegan toda la vigilancia posible y hacen cuantos esfuerzos son imaginables para apaciguar el menor motin que ocurra. Entre los muchos rumores que circulan se dice que los cartistas deben dirigirse á Monmouth por pequeños destacamentos para asistir á la vista y fallo de la causa formada contra sus compañeros. En una palabra, las cosas toman un aspecto triste y amenazador. Se han enviado emisarios en todas direcciones para vigilar los movimientos de los cartistas, de los cuales dan parte á las autoridades cada cuatro ó cinco horas. Los avisos que comunican son muy alarmantes y poco á propósito para calmar la inquietud que reina aquí en todos los ánimos.

(*Idem.*)

—En consecuencia del mal tiempo y de la mucha lluvia, se ha suspendido el armamento que se preparaba con destino á las Indias orientales para reforzar la escuadra del almirante Sir Federico Maitland. Los buques destinados con este objeto, y que se hallaban en el puerto de Postmouth son los siguientes:

1. El navío de línea *Blenkeim*, de 74 cañones.
2. La fragata *Blonde*, de 46 id.
3. La fragata *Pique*, de 36 id.
4. La fragata *Andromaque*, de 26 id. Y en Plymouth:
5. La corbeta *Nimrod*, de 20 cañones.
6. La corbeta *Pilades*, de 18 id.

Y la fragata la *Inconstante*, de 36 id. que se espera de un dia á otro llegue de Veracruz con dos millones de duros, y ha de seguir el mismo rumbo, es decir, despues de desembarcar su cargamento en metálico. Pero no han llegado todavía órdenes para las fragatas el *Madagascar*, de 46 cañones; la *Belvidera*, de 42, y la *Magicienne*, de 24, que deben desempeñar la misma mision.

Parece que muy pronto podrá esperar el sublime imperio celestial una visita amistosa de unos diputados armados de la reina Victoria, reina de una pequeña isla muy oscura llamada la Inglaterra, para arreglar unas cuentas todavía no bastante claras de una cantidad de 20,000 y tantas cajas de opio secuestradas por su ilustre comisario, linda medicina de gran valor, por cerca de 20 millones y pico de duros, para pagar quizá los gastos de la detencion y prision de 300 súbditos británicos, por medio de bloqueo y otras demostraciones y obras piadosas y pirotécnicas sobre Canton y sus magníficas pagodas y templos, habiendo ya mandado al efecto dicha reina un correo de gabinete á Sir N. Moore el dia 15 de Diciembre último desde Marsella por la via mas corta en el vapor el *Hermes* á Alejandría, y de allí por el desierto á Suez, por el mar Rojo á Bombay y Canton.

(*Del Globe.*)

RUSIA.

NUEVOS PORMENORES SOBRE LA EXPEDICION CONTRA EL KHAN DE KHIVA.

San Petersburgo, 16 *de Diciembre.*

Una órden del dia que se acaba de publicar por el ministerio de la guerra, anuncia que la expedicion que se ha enviado contra el Khan de Khiva á las órdenes del teniente general Berowski, se compone de las tropas siguientes: ocho batallones de infantería de línea y cuatro batallones de cazadores á pié, que forma en junto un total de 9,000 hombres; diez regimientos de cosacos regulares de Siberia; cinco regimientos de cosacos medio disciplinados del Oural y ocho regimientos de kalmukos, tártaros, baskirs y caisaks, que componen un total de 11,500 caballos; dos medias brigadas de artilleria de cosacos á caballo y una bateria de sitio, un escuadron de soldados del tren y 350 caballos: total general, 24,000 hombres y 72 piezas de artilleria.

Los motivos que ha tenido el gobierno ruso para enviar tan gran número de caballeria, que no guarda proporcion con las tropas de las demas armas, son que teme que los turcomanos y los kara kirgis, cuya fuerza se compone casi esclusivamente de caballeria, hagan alianza con el Khan de Khiva y ataquen á las tropas rusas durante su marcha. Estas tropas deben atravesar el Kirghistan y dirigirse en primer lugar á Oremburgo, de donde saldrán una semana antes de publicarse la declaracion de guerra contra el Khan, de modo que pasarán las fronteras de dicho pais casi en la misma época en que llegará allí dicha declaracion.

El gobierno ruso asegura que no tiene intencion de apoderarse de Khiva; pero aquí todo el mundo conviene en decir que el Czar ha resuelto apoderarse por conquista de ese pais, y que ya ha tomado sus medidas en consecuencia.

Varios oficiales de la guardia imperial y del estado mayor general del autócrata acaban de salir de San Petersburgo para seguir la espedicion contra el Khan de Khiva.

(*Del Commerce.*)

TURQUIA.

Constatinopla, 9 *de Diciembre.*

La noticia de la destitucion del embajador de Inglaterra Lord Ponsomby, no se ha confirmado todavia. Sin embargo, se habla siempre de ella como de una cosa positiva, y el mismo Lord Ponsomby no ha parecido estar muy seguro de lo que afirmaba cuando ha asegurado á algunas personas de su confianza, que no habia recibido ningun aviso sobre este punto. Pero se sabe de cierto que hace ya algun tiempo que se ha apresurado á influir con sus amigos de Londres para hacer anular el nombramiento de Lord Durham, como hizo anular á principios de 1837 el de Sir Carlos Vanghan, designado para reemplazarle en la embajada de Constantinopla, el cual habia llegado ya á Malta.

La Puerta ha recibido en estos últimos dias noticias de Trípoli de Berberia, las cuales pintan el estado de cosas en aquella regencia con colores muy poco halagüeños, haciendo temer que va á haber pronto variaciones de importancia en aquel punto.

Las tropas que el gobierno turco sostiene con enormes gastos para la ocupacion de Trípoli, son para él una carga que se va haciendo mas pesada de dia en dia, y que no ofrece ninguna compensacion ni por lo presente ni por lo futuro. Las tribus árabes se manifiestan hostiles y se retiran al interior del desierto, en donde es imposible darles alcance, negándose á pagar los tributos que quedaron convenidos en un principio. Las ricas caravanas del Fezzau que en otro tiempo traian un gran número de mercancias y proporcionaban grandes recursos al pais, han tomado otros caminos y encontrado otros mercados. De aqui resulta que el comercio de Trípoli está reducido al último grado de decadencia, sin esperanzas de mejorar de situacion.

Parece que la Puerta ha comprendido este estado de cosas, pues algunas disposiciones que ha tomado recientemente dan á entender que está inclinada á retirar sus tropas y á abandonar la regencia de Trípoli á su suerte primitiva, restableciendo con las ga

rantías necesarias algun miembro de la antigua familia de los Caramaulis. Estos rumores toman de dia en dia mayor consistencia y las autoridades de Trípoli no tratan ya como antes de desmentirlos ó sofocarlos. Hassam-Alí-Bajá, que gobierna hoy dia la regencia, es un hombre concienzudo é instruido, y no deja nunca de ilustrar á su gobierno en todas las cuestiones sobre sus verdaderos intereses. Ya ha hecho salir la mayor parte de las tropas que formaban la guarnicion de la ciudad y hasta ahora el gobierno no ha tomado ninguna medida que indique su intencion de enviar otras en su lugar.

El encargado de negocios de Inglaterra en Trípoli ha hecho en virtud de reiteradas órdenes de su gobierno, las mas vivas instancias para conseguir que se ponga en vigor el último tratado de comercio ajustado entre la Puerta y aquella potencia; pero este nuevo sistema, ademas de destruir muchas ventajas garantizadas por los antiguos tratados de la regencia, es de muy dificil plantificacion por muchas causas locales.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cura interino del Salto

Salto, Abril 9 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. D. Agustin Garrigós, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Ayer tuve la satisfaccion de recibir la nota de V. con fecha veinte y seis de Marzo último, en que me comunica haberme nombrado el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, Canónigo honorario.

Con esta honorífica distincion acabo de convencerme que S. E. parece que se ha propuesto oprimirme con el inmenso peso de sus beneficios á que procuraré corresponder con todas mis fuerzas.

Me atrevo á suplicar á V. se digne manifestar á S. E. mi sincero reconocimiento por el honor con que me ha distinguido.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Carlos Torres.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 20.

De San Vicente ha conducido D. Baltazar Benites 47 cabezas, compradas por D. José Obligao—30 á D. Avelino Viamont, 17 á D. Jacinto Pereira. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Juan Olivera 106 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—76 á D. Felipe Piñero, 27 á D. Lorenzo Nuñez, 3 á D. Lázaro Sosa. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Rosario Soto 55 cabezas, compradae por D. Vicente Cuestas—á D. Fermin Cuestas. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Florentino Cardoso 101 cabezas, compradas por D. Dionisio Gutierrez—á D. Mateo Martinez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Domingo Barrientos 169 cabezas, compradas por D Juan Simon Reyes—86 á D. Francisco Piñero, 26 del introductor, 57 á D. Luis Cos. Para abasto.

Del Tandil ha conducido D. Gregorio Rivera 107 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—101 á D. Pedro Regalao, 6 á D. Manuel Islas. Para abasto.

De Chascomus ha condncido D. Narciso Sárate 127 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—103 á D. Manuel Saavedra, 2 á D. José Lastra, 22 á D. Clemente Ibarra. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Carreras 46 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—24 á D. Dionisio Alcantar, 22 á Doña Victoria Macedo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anastacio Pedraza 142 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana—á D. Silvestre Herrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 60 cabezas, compradas por D. José Carrasco—á D. Vicente Gregorio Moujan. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Floro Pedraza 194 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—162 á D. Jesus Carval, 32 á Da. María Ferreira. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido D. Vicente Suarez 190 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—111 á D. Bonifacio Cardoso, 79 á D. Juan Cornet. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Estevan Salas 358 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—á D. Pedro Simon Iturralde. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Meliton Carpintero 181 cabezas, compradas por D Juan Larrea—100 á D. Santiago Rubio, 81 á D. Laureano Reinoso. Para saladeso.

DIA 21.

De Chascomús ha conducido D. Pablo Garcia 55 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—3 á D. Pedro Machao, 17 á D. Cirilo Machao, 18 á D. Mariano Machao, 14 á D. Rafael Cabello, 1 á D. Felipe Quintana, 2 á D. Francisco Navarro. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Justo Rodriguez 113 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—62 á D. Zacarias de la Canal, 45 á D. Manuel Camino, 5 á Da. Luisa Ramirez, 1 á D. Santiago Canales. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Laureano Ramirez 600 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Tomas Manuel Anchorena. Para saladero.

De idem ha conducido D. Robustiano Marquez 300 cabezas, compradas por Auge y Ca.—72 á D. Camilo Islas, 64 á D. José Maria Moran, 27 á D. Vicente Cámara, 62 á D. José Santos Mendoza, 51 á D. Leandro Montesdeoca, 24 á D. Eugenio Soriano. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

De San Pedro ha conducido D. Manuel Benavente 261 cabezas, compradas por el introductor—259 á D. Felipe Navarro, 1 á D. José Lopez, 1 á D. Manuel Lopez. Para abasto.

DIA 22.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Pereira 40 cabezas, compradas por D. José María Montenegro, á D. Vicente Dovarros. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Luis Sejas 50 cabezas, compradas por el introductor, á D. Miguel Echegaray. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 22 del corriente.

Cueros vacunos..................	82
Cueros de carnero......(doc.)....	69
Cueros de nutria........(doc)....	4
Fanegas trigo..................	122
Fanegas maiz..................	106
Arrobas grasa..................	198
Arrobas sebo..................	2
Arrobas cerda..................	21
Arrobas lana..................	102
Quesos..................	370
Cueros de potro..................	1
Arrobas charque..................	4

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado hoy dia 22 del corriene.

Arrobas lana..................	338
Fanegas maiz..................	92
Fanegas trigo..................	134

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 21.

6 fanegas á 66 pesos de regular calidad.

Idem hoy dia 22.

316 fanegas desde 55 hasta 83 pesos, segun su caiidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	348		350
——Pátrias............	348		350
Pesos fuertes............	21		
——Pátrios............	21		
——Patacones............	21		
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)............			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra 3 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. José Coelho Meyrolles,	Rio Janeiro
Luis Anselmo,	id.
José Allwell,	id.
Estanislado Medrano,	id.
Miguel R. Nobrega,	id.
Adolfo Garcia,	id.
Rosa Rubio de Gowland, 4 hijos y dos criadas,	id.
Juan Quin,	Inglaterra

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Tiburcio Molina con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Tucuman
José Domingo Astorga con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Sebastian Limeses,	Rio Janeiro
Juan H. Gordon,	id.
José Blanchon,	id.
Julio Arraga,	id.
Nicanor Acuña, (sirvienta)	id.
Juliana Farias,	id.
Gerónimo Bañgo,	id.
Jorge Bronnell, su esposa, 2 hijos y 1 sirvienta,	id.

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

Da. María Gimeno, 1 hija, 1 sirvienta,	Montevideo
Angela Custodia, 1 hija,	Rio Janeiro
Lucio Soarez,	id.
Felipe Rosa,	id.

MARITIMA.

ABRIL 22.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*
Paquete de S. M. B. *Spider.*

AMERICANOS.

Corbeta *Morion.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Spider*, con destino á Montevideo, y Rio de Janeiro; con la balija para Falmouth, el 23 á las 12 del dia.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 26 de Abril de 1840.

Se representará la comedia en carácter jocoso en dos actos, cuyo título es—

La Casa en Venta.

Seguirá otra pieza en un acto nunca representada en este Teatro, con el titulo de—

EL SUEÑO.

Despues de la cual se cantará por la Sra. Eleonor Bigatti y los Sres. Vaccani y Viera, un gran terceto de la Opera del célebre ROSSINI, titulada—

LA GAZA LADRA.

Y terminará el todo de la funcion con el divertidisimo Sainete—

LOS TUNOS CASTIGADOS.

Dará principio á las 7.

Se vende

UNA corta cantidad de semilla de cebolla recien llegada, á precio equitativo, en el almacen calle de la Reconquista número 32. a22—3p

A los Confiteros.

EN la calle de la Federacion número 110, esquina botica, hay á venta almendras con cáscara de superior calidad y á un precio equitativo. a22—3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda. a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulpería número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir. a22—6

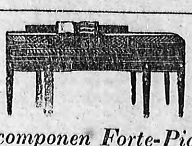

Se componen Forte-Pianos

CON TODA PERFECCION.

EN la misma casa hay en venta sillas de esterilla de lo mejor que se ha hecho en el pais, con todo el dorado de oro y pintadas al olio, y sillas de asiento de madera, y muebles de gusto. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 60½. a22—3p

AVISO.

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.

En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso, y postes de sauco para corrales de ovejas á precios sumamente equitativos. Ocúrrase al corralon calle del Cerrito núm. 8. a22—3p

AVISO.

SE les dá casa y comida á dos hombres solos. Para tratar ocurran calle de la Universidad núm. 212. a22—

AVISO.

QUIEN hubiese perdido un abanico de hueso con padrones de nacar, puede ocurrir á la tienda calle de Representantes núm 56, que dando las señas de él y pagando este aviso le será entregado. a 22—3p

Una China Pampa fugada.

EL dia 3 del corriente se huyó de la casa de su ama una china nombrada Paula muy ladina, como de 16 años de edad. Llevaba un vestido de listado azul, un pañuelo blanco en el cuello y un delantar negro. La persona que le entregue en casa de su ama calle de Maipú N. 174 ó dé noticia de su paradero, será bien gratificada. a22—3p

Se vende muy barata

UNA casa en la calle de Corrientes número 275, tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo de valde y demas oficinas correspondientes; edificada en medio cuarto de tierra completo. Quien se interese en ella en dicha casa allarán con quien tratar. a22—3p

Se venden

DOS cuartos de tierra lindando por sus fondos y formando ambos esquina, el uno á la calle de Cuyo y el otro á la de Cangallo; los dos tienen algo edificado y se darán por un precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 48. a 22—2n

Busca acomodo

UN jóven de 24 años para un almacen, barraca ú otro establecimiento á excepcion de pulpería: dará suficientes garantias de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la botica calle de las Piedras N. 113, á cualquiera hora del dia ó de la noche; ó á la Carpintería Calle de Cangallo media cuadra antes de llegar á la Plaza de las Artes. a22—3p

Conchavada.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de la casa de dos personas; es preciso que informe bien de su conducta. Ocúrrase á la calle de Representantes N 21 en los altos. a22—1n

En la Plaza de Lorea número 39.

SE necesita á DA. JOSEFA LORENTES Y HERMANAS, hijas de *D. Benito Lorentes* y *Da. Tomasa Rodriguez*, que fueron vecinas de la Villa de Lujan, para un asunto que les interesa. a 22—3p

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á 5½ pesos libra en la Confiteria calle de la Victoria número 9. a22—3p

Se desea comprar

UN recado de medida de buen uso con apero completo: para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria ó al almacen núm. 41 calle del Perú. a21—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Reconquista número 107.

El Martes 23 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—
Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños rgulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y naipes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconás para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios artículos como para mercería.

POR LOS MISMOS.

En la Fonda calle de Representantes No. 93.

El Viernes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicha fonda, que consiste de lo siguiente.

Mesas, sillas, espejos, cómodas, sofá, mesas de arrimo, arañas, candeleros de metal, cubiertos, botellones para agua, botellas para vino finas y ordinarias, vasos, copas y jarras de cristal dorados, platos de porcelana y de loza, aceiteras, botellas vacias, farol grandes y chicos, bandejas, teteras, pavas de cobre, máquina para café, bateria de cocina, una cocina económina completa, pipas y cuarterolas vacias, tablas, escalera, 1 pipa de vinagre superior, y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana y por tener que trasladarse una familia de la casa de altos en la calle de Maypú número 84, se rematará precisamente á la mejor postura—
Una docena sillas de esterilla doradas,
Un par mesas de arrimo finas de dos tapas,
Un sofá forrado en crin,
Un piano orisontal nuevo y una mesa redonda de caoba,
Un hermoso espejo de cuerpo entero y diminucion,
Una coleccion de cuadros y floreros de porcelana y canastas, 1 alfombra de jergon, y percianas para ventana,
Un relox de sobre-mesa con cuerda para 15 dias,
Uno id. de oro con cadena para bolsillo,
Una silla de montar para señora, y una capa de merino fino, 1 par candeleros finos con despaviladeras,
Una licorera, 1 hermosa caja camera de moda y otra id. para niños, 1 cómoda con tocador, 1 id. lisa,
Un lavatorio completo, sillas de madera,
Un juego de loza para mesa, otro id. de café de mediana clase, copas, vasos, catres,
Una capa de paño fino para hombre y otros útiles &c

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, para chancelacion de factura, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—Diez juegos cubiertos de cabo de marfil para mesa muy finos, 72 docenas dichos de hueso finos, navajas de barba y cortaplumas finas en cartones, juegos de pesas para balanzas, 6 cajoncitos acero de Milan, formones de varias menas y 10 barrilitos piedras de chispa, manijas para baul y cerraduras para cajon, puntillas de varios tamaños y cuñetes de clavos desde 6 á 8 pulgadas, algunas ollas pié alto y corto, clavos gruesos, 1 caja chica de fierro para dinero y algunos otros artículos de ferretería.

Al mismo tiempo—

Se rematará 6 cajones vino de madera superior y 4 cajones vino de Jerez, como 25 cajoncitos de pasa moscatel muy fresca y 25 bolsas de fariña.

AVISOS.

200 PESOS
DE GRATIFICACION,

SE darán á la persona que entregue un freno con cuatro argollas de plata y cabezadas antiguas de dos trenzas redondas como en figura de las riendas, con canutillos, que en la testera tiene figurado un corazon y mas abajo á donde detiene la otra cadena una chapita redonda, todo de plata, que se ha desaparecido de la casa calle de Suipacha número 30, y entregue en la de la Piedad número 122. a21—3p

---

Conchavada.

SE necesita para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano número 132. a21—3p

---

Robo de Libros.

SE han robado al Ayudante del Socorro varios libros, y entre ellos los siguientes—Paraleles des Religions, el tomo 1.°, ó Suplemento con láminas y mapas en 4.°—Historia ó Crónica de la ciudad de Merida en 4.°—Sandoval, Historia de España, en folio.—Petrarca, Sobre los Remedios, en folio.—Historia de Cárlos V, en folio.—Un volúmen las Sátiras de Horacio, en 8.° grande.—Crónica de España, folio y otros de Historia, en folio. Se suplica á quien vendan estos, ó algunos de ellos lo avisen en esta imprenta, dejando su nombre, calle y número de su casa para que pueda ocurrir el interesado á entenderse con los señores que fueren, é indemnizarlos como corresponde. a21—3p

---

Se vende

Una casita en la calle de Europa al lado del número 296; con 4 piezas, cocina, pozo de valde y fondo completo, con 3 parras y el fondo lleno de arboleda: el precio 8,000 pesos. a 21—4p

---

☞ *NUEVO ALMACEN*
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria núm. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. a21—8

Composicion de Vinos
PICADOS.

SE ponen en el estado anterior y aun segun su calidad se pone mejor que antes de picarse; para el efecto se verán con Miguel Jauma y Serrecan, calle de Federacion al lado del número 290. a 21—3p

---

Ama de Leche,

HAY una que recien ha salido de cuidado, con leche muy buena y sana que desea encontrar un niño para criar en su casa: los que se interesen en ella ocurran calle de Lima número 167. a 21—1p

---

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm 159, se desea conchavar una muger para cocinera. La que guste puede ocurrir á dicha calle que encontrará con quien tratar. a21—3p

---

SE NECESITA

UNA conchavada jóven para el servicio interior de una familia, que entienda de costura y que sea en el servicio generalmente util. Ocúrrase á la casa núm. 116 calle del Perú. a 21—6p

---

Se vende

EN el camino que va para Flores á las 40 cuadras mas ó menos de esta ciudad, un terreno de 266 y medias varas de frente al Norte, y tres cuadras de fondo, formando dos martillos á las 85 varas y otro á las 75 de la mitad del total: contiene el edificio once piezas, dos de ellas sin techos, y un corredor al frente de la calle, todo en buena disposicion como para atahonas, para cuyo fin lo edificó el finado D. Domingo Aripon, ó para cualquier otro establecimiento. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Victoria número 166.—Tambien se dán 4,000 pesos á réditos sobre hipoteca. a21—3p.

Aviso á la humanidad.

IMPLORA un socorro de las almas compasivas una señora llamada Lorenza Sierra; la que se halla tullida en una cama hace mas de cuatro años. Vive en la calle de Cuyo número 318. a 21—3g

---

Se desea para alquilar,

Una casa baja, decente, con seis ó mas piezas. No importa que esté distante de la plaza; lo que se quiere es una casita alegre y seca en un barrio bueno. La persona que tenga y quiera alquilarla puede mandar un aviso á esta imprenta, dirigido á las iniciales F. M. a21—6p

---

INTERESANTE
Á
TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tábla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—VEINTE REALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la calle del Perú (antes de la Florida) número 155, se ha establecido nuevamente la Loteria de Cartones, que se jugaba en el año anterior. 21—

Se vende

UN sitio hermoso á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Paz núm. 190; compuesto de 21 varas de frente y 70 de fondo, con siete habitaciones de media agua en el interior, y algunos árboles frutales. Los que se interesen pueden verse con el encargado de su venta que vive calle de 25 de Mayo número 41. a21—3p

---

Ama de Leche.

EN la casa número 181, calle de la Reconquista, se necesita una ama de leche; la que se interese en esta colocacion prévia su buena conducta, y su sanidad puede ocurrir á la indicada casa para tratar. a21—2p.

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderías almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

---

A los Sres. humanos á la Caridad.

EN la calle de Córdoba número 128, pide un socorro una Señora tullida de pies y manos y desauciada de los médicos, por encontrarse en suma necesidad; quien vivirá eternamente agradecida y rogará á su Magestad por los favores recibidos. a20—3p

---

Pasage para el Azul.

Dentro de pocos dias sale un carruage de sopanda para dicho destino. El que quiera ir de pasage con comodidad y prontitud, se verá para tratar en la calle de Federacion número 288½. a20—3p

---

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria
Número 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos. a 20—6p

---

Dinero á Réditos
Y
FINCAS Á VENTA.

SE dán algunas cantidades á interes. Se vende una gran Barraca con mucho terreno, inmediata á la calle de la Federacion y en el centro de las Plazas, por su localidad (sin duda) la mejor situada. Se vende una casa en la calle de la Victoria, inmediato al teatro, su precio es de 20,000 pesos Otra que hace esquina en la de la Catedral. en 36,000 pesos, y una antigua de mucha estension que solo dista una cuadra de la Plaza. Hay otras en la calle de Tucuman y Maypú de menos de 20,000 pesos, y entre ellas una con frente al rio. Se vende tambien un cuarto de tierra con esquina y varias piezas en la Plaza de los Olivos; y otra posesion mas en la Plaza del Parque con un cuarto y medio de tierra, con tres cuartos, contiguo á la esquina. Varias otras casas por el barrio del alto, Piedad, San Nicolas, Catalinas, Merced, Lorea &c., del precio que pidan, desde 4,000 pesos para arriba, ocurriendo á la calle de la Paz número 127, por la mañana hasta las doce y de tarde hasta las cinco. Tambien se vende un carricoche moderno que puede verse en la cocheria núm. 215 calle de la Federacion. a20—3p

---

Aviso á los Celadores.

EL Domingo ha fugado un indiesito llamado Juan, de nacion Guaycurú, de 8 á 10 años de edad; vá en mangas de de camisa, sin sombrero, con pantalon blanco y tiradores de punto de algodon, el pelo cortado. El que dé noticia ó lo entregue en el número 59 calle de Corrientes, será bien gratificado. a20—3p

---

Ama de Leche,

UNA morena recien parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Quien la necesite ocurra á la casa de la Vacuna calle de Representante. a 20—3p

---

Se desea comprar

UNA carreta aguatera en buen uso, aunque sea con una yunta de bueyes, y tambien un apero decente como para paseo, que sea de buen uso y esté completo. Calle de Maipú número 158, encontrarán con quien tratar. a20—3p

---

Ama de Leche,

SE necesita una que no tenga hijo, y que pueda presentar buenas recomendaciones. En la Calle de la Universidad No 30 darán razon. a18—3p

---

Ama de Leche.

SE necesita una morena, que sea sana, robusta, abundante. y de pocos meses de parida. Tambien una mucama y una cocinera. Ocurran á la calle de la Victoria número 200, a18—3p

---

AVISO.

SE vende en un precio acomodado un armazon con muy bonita hechura; tiene cinco vidrieras y y cielo raso, y unas docenas hormas de distintos surtidos. Tambien se venden dos docenas sillas estorilla y un apero. Por el armazon pueden ocurrir á la calle de las Artes numero 180, y por las sillas á la casa de martillo del Sr. Arriola, que hallarán con quien tratar. a20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Jorje Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 30 del corriente á las 12 de la mañana llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos. Buenos Aires, Abril 4 de 1840.

ADOLFOCONDE,
(Escribano Público.)
3p

Cerveza Blanca

DE Londres y de superior calidad, recien introducida de Montevideo, se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad. a18—8p

---

ESCUELA INGLESA,

Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; á saber:

Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna,

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.
Se dán lecciones particulares. a18—7p

Aviso al Público.

TODAS las personas que tuviesen boletos del Mercado del Centro con las iniciales P. y S. de 4 reales 2 y 1. Ocurrirán á dicho Mercado á cambiarlos por billetes del Banco, de once á una del dia, y desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche; hasta fines de este mes; pues teniendo que chancelar de cuentas, despues no habrá lugar, y será por omision del que los demore. a18—3p

---

AVISO.

Una planta de NISPERO y varias de HORTENSIA y tambien una de ROSA del Paraná, se venden en la calle de Salta número 102. a15—1p

---

Interesante.

SE necesitan tres hombres mayores para el cuidado de tres establecimientos en los suburvios de la ciudad calle de Potosí núm. 155. a15—3p

AVISO.

LA noche del 13 del corriente se han robado de la casa de vacuna al Norte, el libro donde se asientan los nombres de los vacunados: es un libro grande, la mayor parte en blanco y lo demas ocupado con los nombres indicados. La persona que lo entregue ó dé noticia, será gratificado. a15—3p

---

Papas superiores,

HAY para vender, una cantidad chica. En la calle de la Federacion No. 219. a15—3p

---

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conformo á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

Se necesita

Una criadra comprada, que sea sana y buena, en la calle de la Victoria número 170, puerta de altos, ó en la Recova vieja número 12. a15—3p

---

Calle de la Piedad núm. 155

SE venden unas puertas de vidriera, y una chica, como tambien una cocina económica. a15—2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital general de Hombres.

SE necesita un cocinero en este establecimiento. Para tratar ocúrrase á dicho Hospital.—Buenos Aires, Abril 30 de 1840. a14—3p

---

Bolsas de badana,

SE venden en la calle de la Reconquista, en el Porton que sigue al No. 186. a8—3p

---

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Federacion número 183, aun cuando sea esclava. Se le hará un buen partido. a14—3p

---

Se Gratificará

AL que entregue en esta imprenta un candado cilíndrico, dicho de letras y que se cierra sin llave, que se perdió el dia 6 á la oracion. a8—3p

---

WANTED

A Steward of sober habits and honesty, any one provided with such a character may find a good situation vacant in applying at this office.

Se necesita

UN mayordomo, de buena conducta y honradez, cualquiera que pueda testificarse como tal encontrará acomodo, ocurriendo á esta oficina. a14—3p

---

Fresadones estrangeros de superior calidad.

SE venden en la tienda esquina calle de la Federacion número 105, de la Plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. a14—8p

---

AVISO.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y dos cigueñas propias para cualquiera artesano, y para afilar toda clase de herramientas, &a. En la misma casa se vende 2 docenas de sillas americanas El que se interese en ellas ocurra á la Calle de la Catedral No. 134, que hallará con quien tratar. a14—5p

---

Una Capa

PARA hombre nueva, moderna y de buen paño; se vende por la mitad de lo que costaria hacerla en el dia. Puede verse en el martillo de Gowland y Ca. a14—3p

Aviso.

EN la Calle ñe Chacabuco No. 30 se necesita una ama seca. a14—3p

---

Cueros de Carnero.

EN la Calle de la Reconquista porton siguiente al No 186 se limpian cueros de carneros, lo que se egecuta con brevedad y perfeccion: lo que ofrece á los interesados una ventaja considerable. a14—3p

---

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

---

Se quiere comprar

UNA Casa que tenga cinco ó seis habitaciones, y que esté á seis ú ocho cuadras de la Plaza de la Victoria. Se preferirá la que se proporcione mas inmediata al rio Avísese en la Calle del Buen Orden frente al N o 155. a14—3p

---

Aviso intereeante.

LAS personas que deseen aprender el idioma frances, pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 137, adonde encontrarán un profesor quien lo está enseñando en esta capital desde muchos años. a13—3p

---

Se necesita

UN hombre de bien y activo propio para una quinta que se halla á la distancia de 30 leguas al Sud de la capital. El que desee acomodarse véase con su dueño, de las doce á las tres de la tarde, en la calle de Belgrano número 225. a13—6s

---

A los Militares.

EN la calle de la Victoria frente al número 120½, se hacen gorras de todas clases á precios moderados. a13—6p

---

Paño superior.

EN la Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos. a7—30p

---

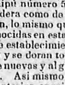

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

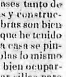

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.